



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

7375 Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito núm. 13/2024

El Pleno del Ajuntament de Son Servera, en la sesión ordinaria de 18 de julio de 2024, adoptó el acuerdo siguiente:

“PRIMERO.- Referente al estado de gastos o créditos iniciales del Presupuesto de gastos, las aplicaciones presupostarias que han sufrido transferencias de crédito quedaran de la siguiente manera:

ESTADO DE GASTOS: Aumentos

Prog	Econ.	DESCRIPCIÓN	Crédito ant	Modificación	Crédito final
4910	2270 6	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS COMUNICACIÓN	55.600,00	10.000,00	65.600,00
0110	3520 0	INTERESES DE DEMORA	5.000,00	12.000,00	17.000,00
3420	2120 0	CONSERV I REPAR C FUTBOL	10.000,0 0	6.000,00	16.000,00
		TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	70.600,00	28.000,00	98.600,00

ESTADO DE GASTOS: Minoraciones

Prog	Econ.	DESCRIPCIÓN	Crédito ant	Modificación	Crédito final
1620	2274 3	CONTRATO RECOGIDA Y LIMPIEZA	2.074.690, 20	-22.000,00	2.052.690, 20
4310	2260 9	ACTIVIDADES COMERCIO	10.000,00	-6.000,00	4.000,00
		TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	2.084.690, 20	-28.000,00	2.056.690, 20

SEGUNDO- Que éste expediente de modificación de créditos se exponga al público por el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES previo anuncio en el BOIB, y en el Tablón de Anuncios de ésta Casa Consistorial, y una vez transcurrido el plazo, en caso de no presentarse ninguna reclamación contra el mismo, se considerará aprobado definitivamente. Todo esto de conformidad a lo que prevén los artículos 169-1, y 177-2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo."

Son Servera, a la fecha de la firma electrónica (25 de julio de 2024)

El alcalde
Jaume Servera Lliteras

